

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2
La cantidad de \$: 402,651 CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
Por concepto de : MATERIALES DE LIBRERIA INTEGRACION LOS ARRAYANES.
Fecha de Pago : 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	210519	28/05/2013	323,066
FACTURA	210520	28/05/2013	79,585

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		402,651
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	402,651	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	402,651	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		402,651
Sumas Iguales		805,302	805,302

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	62,159,716		
Total Comprometido	41,557,028		
Saldo x Comprometer	20,602,688		

SECRETARIA MUNICIPAL 22 JUL. 2013

SECRETARIA MUNICIPAL 23 JUL. 2013

DIRECTOR DE CONTROL



ch. 4125